

INFORME FINAL 148-17 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE - SOBRE AUDITORÍA AL PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS IMPUTADOS AL SUBTÍTULO 29, EN LA JEFATURA DE LOGÍSTICA - JULIO 2017

NÚMERO

148/2017 **NIVEL: CENTRAL**

UNIDAD CGR:

DEPARTAMENTO DE FFAA, SEGURIDAD, PRESIDENCIA, HACIENDA Y RREE

NOMBRE:

INFORME FINAL 148-17 POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE - SOBRE AUDITORÍA AL PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS IMPUTADOS AL SUBTÍTULO 29, EN LA JEFATURA DE LOGÍSTICA - JULIO 2017

FECHA DOCUMENTO

28-07-2017 **SERVICIO:** POLICIA DE

INVESTIGACIONES DE CHILE

TIPO:

INFORME FINAL DE **AUDITORÍA**

OBJETIVO

Auditoría y examen de cuentas a las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas por la Policía de Investigaciones de Chile, PDI, a través de su Jefatura de Logística, con cargo al subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros", en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, específicamente, a las compras de vehículos, software y hardware, superiores a \$ 10.000.000.

CONCLUSIONES

- La PDI aprobó propuestas de invitación a proveedores vía convenio marco, para la adquisición de 20 camionetas asimiladas ala marca Nissan NP300 y de un automóvil asimilado a la marca Hyundai Génesis, las cuales contenían términos de referencia que aludían a especificaciones técnicas que solo pudieron cumplir aquellos adjudicatarios que dentro de sus productos tenían

esos modelos en específico, lo que en definitiva significó que no pudieron manifestar su intención de participar en dichos procesos de compra todos los adjudicatarios del convenio marco adscritos a la categoría correspondiente, razón por la que la PDI deberá iniciar un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas respecto de los hechos observados y adoptar medidas tendientes a evitar que a futuro se repita la situación observada.

- Se adquirió un vehículo Hyundai Génesis por la suma de \$ 61.407.475, para el uso del Director General de la institución, sin contar con un análisis comparativo del mercado que justifique su compra, considerando la cuantía del precio, lo que podría afectar la eficiencia en las actuaciones de la entidad, principio que resulta obligatorio para la Administración, respecto de lo cual deberá informar dentro del plazo de 60 días hábiles contado de la recepción de este documento.
- La Policía de Investigaciones de Chile cuenta con una flota de vehículos institucionales de 1.949 móviles, de cuyo total un 35%, equivalente a 680 móviles, no estaba operativa al momento de la auditoría, lo que se traduce en un riesgo para el logro de los objetivos de la institución, respecto de lo cual esa entidad policial deberá gestionar e implementar las medidas y procedimientos necesarios para mantenerlos en funcionamiento, acciones que deberá informar a este Organismo de Control en el término de 60 días hábiles a contar de la recepción del presente documento.
- Se constató un déficit de chalecos antibalas y cascos balísticos de 2.835 y 5.652, respectivamente, y la obsolescencia de algunos de estos implementos de protección, por expiración de su vida útil, 1.964 chalecos antibalas y 3.023 cascos balísticos, atendido lo cual la entidad examinada deberá comunicar el avance de las gestiones comprometidas, específicamente, respecto de la reunión con la Dirección de Presupuestos para solicitar los recursos presupuestarios que se requieren para la adquisición de la indumentaria y del retiro del material obsoleto, en el término ya anotado.
- Los desembolsos relacionados con las adquisiciones de la muestra revisada se ajustan, a la normativa legal -excepto respecto de lo indicado en los numerales 1 y 3, del capítulo II, examen de la materia auditada del presente informe-, presupuestaria y contable vigente, y los bienes y servicios contratados fueron recibidos o prestados en los plazos y términos requeridos, satisfaciendo las necesidades de la entidad.

DESTINATARIOS

- JEFA DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA --- POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
- MINISTRO MARIO FERNANDEZ BAEZA MINISTERIO DEL INTERIOR
- AUDITOR MINISTERIAL --- ---
- DIRECTOR GENERAL --- POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

POR EL (VIDADO Y BUEN USO DE LOS RE(URSOS PÚBLICOS